



SEMO QVARTO, QVAREN-  
TAMARAVEDIS, ANO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y NVEVE.

D. Fran. de Paula Laca, D. Diego José  
de Napia y D. Rufino Meltran Dipu-

tados  
Estado de Vitoria en este Ayuntamiento. el Estado de  
Ponts. su foyto de esta. de este dia del que  
aparece haberse comprado quinientas  
do. fanegas de trigo de la tierra: ha-  
ver havido ochocientas cinquenta  
y cinco @ de Marina y 9. havia  
existencia dos mil ciento sesenta  
y quatro @ con lo de mas q. contiene  
y entendido p. esta Ciudad acuerda  
quedar en su venta q.

Estado de Vitoria en este Ayuntamiento. un anaglo  
ons. al danyo escandalo hecho p. el foyto del  
fomura. mismo del q. resulta q. seiscientos  
catorce faneg. de trigo de la tierra  
compradas a setenta y cinco r. train  
ta y un mrs. produccion en limpio  
dos mil ciento tres @ de Marina  
q. devarian pararse a precio  
de diez y nueve r. ochos mrs. cada  
una y la hogaza grande de a ocho

